



RESOLUCION N° 0503

CORRIENTES, 21 de junio de 2017.-

VISTO:

El Expediente N° 07-01443/17, por el cual la Decana de la Facultad Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ, solicita el llamado a concurso de títulos y antecedentes para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial de un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Maquinas Térmicas”, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 9.768-C.D. se llamó a inscripción de títulos y antecedentes a partir de las 8:00 horas del día 15 de junio y hasta las 11:00 horas del día 21 de junio del 2017,

Que el período de inscripción resulta insuficiente debido a que no se tuvo en cuenta el feriado del 20 de junio,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

“Ad-referendum” del CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR las solicitudes de inscripción, con el currículum vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Ref.: Expte. 07-01443/17.-
(Nomenclatura F.C.A.)

////RRIENTES, 9 de junio de 2017.

El Consejo Directivo de la Facultad, en la reunión celebrada el día de la fecha trató estos actuados dictó 9.768/17-C.D y la Decana ad-referendum del CD decidió dictar la Resolución N°0503/17., de la cual se agrega fotocopia.

Se dispuso entregar copia de la misma, a través de Mesa de Entradas y Salidas, a la Dirección del Departamento de Física y Química, por nota N° 281 a la Sra. Secretaria General Académica Lic. María Viviana GODOY GUGLIELMONE, por nota N° 282 al Sr. Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ing. Arturo A. BORFITZ, por nota N° 283 a la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura Mgter. Cristina Liliam Greiner y a bedelía.

Publicítese en transparentes y pagina web.

Resérvese en esta Secretaría.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE



RESOLUCION 0503

Carrera de Ingeniería Industrial **Llamado a Inscripción**

Prorrogar el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017.

Para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial, un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Maquinas Térmicas”, para cumplir funciones a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Los interesados deberán requerir informes en la Secretaría Académica de la Facultad y presentar las solicitudes de inscripción, con el curriculum vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad calle Sargento Cabral 2131 - (3400) Corrientes, los días hábiles en el horario de 8:00 a 11:00 horas.

CORRIENTES, 21 de junio de 2017.-



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Sírvase Citar Nota N° 281-

CORRIENTES, 21 de junio de 2017

A la Sra. Secretaria General Académica de la
Universidad Nacional del Nordeste
Lic. María Viviana GODOY GUGLIELMONE
S U D E S P A C H O:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien autorizar la publicación en la Pág. Web de la UNNE la Resolución N° 0503/17 mediante la cual se proroga el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017.

Sin otro particular la saludo con atenta consideración.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Sírvase Citar Nota N° 282

CORRIENTES, 21 de junio de 2017.-

Al Sr. Secretario Académico de la
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional del Nordeste
Ing. Arturo A. BORFITZ
S u D e s p a c h o :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien difundir la Resolución N° 0503/17 , mediante la cual se PRORROGAR el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017 para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial de un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Maquinas Térmicas”, para cumplir funciones a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular la saludo con atenta consideración.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Sírvase Citar Nota N° 283

CORRIENTES, 21 de junio de 2017

A la Sra. Secretaria Académica de la
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste
Mgter. Cristina Liliam Greiner
S u D e s p a c h o:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien difundir la Resolución N° 0503/17, mediante la cual se PRORROGAR el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017 para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial de un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas”, para cumplir funciones a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular la saludo con atenta consideración.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE